de todo lo que era alivio, sólo dada el tiempo a su lastimoso llanto; y aún los cumplimientos más urbanos y visitas precisas a la correspondencia política, le servian de estorbo a todo lo que no era desahogo natural de sus lágrimas; que, aunque los más asistentes a estos obseguios eran el cabildo de esta ciudad y el reverendo y venerable obispo don Francisco Marroqui, verdadero amigo del difunto Adelantado, cuyo solo respeto sería el que acallase los suspiros y lágrimas de la inconsolable viuda, aún parece que estos ratos de urbana asistencia era quitarlos de los lamentos que eran su desahogo. Más no menos que los de esta singular matrona, se dan todos los de esta ilustre familia al llanto y a las demostraciones de sentimiento; pues don Francisco de Alvarado, tío del Adelantado, mandó pintar todo el exterior de las paredes del palacio de negros y oscuras tintas que esta demostración (en que no tuvo parte la ilustre doña Beatriz) fué la más noble y extremada que ejecutó la fineza del cariño de sus domésticos, más no lo que divulgó el antojo de la fama, que muchas veces esparce sin otro fundamento que el de una voz apasionada del desafecto, como fué la que divulgó maliciosa, que doña Beatriz de la Cueva había dicho: "Que Dios no le pudo hacer mayor daño que quitarle a su marido". Y esto es tan extraño y fuera de la verdad, como ponerse al crédito de una mujer heroica en el esplendor de la sangre que la anima; pues, como hemos dicho, era de la excelentísima casa del duque de Alburquerque, sobrina suya, hija de don Pedro de la Cueva, comendador mayor de Alcántara y almirante de Santo Domingo, hermano legítimo del duque, cuya esclarecida sangre no podía producir efectos sino fuesen los que, a la verdad, la constituían resplandeciente en virtudes y ejercicios de caridad, devoción ejemplar en la asistencia y culto de las iglesias, con frecuencia grande de sacramentos, en que se ejercitaba, y que quiso Dios arrebatarla en la muerte para premiar este ejemplo. Y la suposición de Gómara, en las palabras que reflere que profirió esta ilustre viuda de tan excelente varón, dice mi verídico Castillo que fué supuesto y divulgado por la pasión, porque lo que dice que pasó es: "Que visitándola algunos caballeros de Goathemala, le decian que diese gracias a Dios pues que de ello fué servido. Y ella, como buena cristiana decía que sí, se las daba. Y como las mujeres son tan lastimosas por lo que bien quieren, decía: Que deseaba morirse y no estar

en este triste mundo con tantos trabajos". ¿Cómo, pues, podrán restituir la honra y crédito de tan ilustre y virtuosa persona, el licenciado Gómara y Fray Antonio Remesal, que contra justicia y contra caridad lo divulgaron en sus escritos, que sin más autoridad que la de quererlo decir, han corrido contra el ilustre crédito de esta generosa mujer y contra los verdaderos y fieles afanes de muchos?" (22).

Como vemos, pues, no cabe duda de que el hecho de que doña Beatriz fuera luego elegida para el cargo de Gobernadora, sin precedentes en semejantes hechos, dió pie para la animosidad de muchos que quisieron echar sobre doña Beatriz acusaciones que rebajasen su persona, cuando menos no se pudiera en las demostraciones extremosas que hizo cuando la muerte de su marido. Pero la defensa-quizás apasionada-de Fuentes y Guzmán, restituye el crédito de esta ilustre mujer que, como una de las que más, trasplantó a América desde España las más excelsas virtudes personales, las más piadosas y religiosas costumbres, y un ejemplo en general de bien vivir y bien hacer que le granjearon el general aprecio sin más excepción que la mala voluntad de los envidiosos. Pocos casos tan notables pueden presentarse en la influencia personal de una mujer en la nueva vida de las nacientes colonias. Con más entusiastas palabras todavía tiene que expresarse el mismo Fuentes al enjuiciar la persona de la desdichada esposa de Alvarado, como luego veremos.

7) LA GOBERNADORA DE GUATEMALA

Veamos ahora con qué voluntad casi unánime del Cabildo, consiguió doña Beatriz el cargo de Gobernadora del estado que había presidido su esposo. "Pero corriendo el tiempo—dice Fuentes—y desahogando más el fervor del sentimiento que asistía a todos los moradores de esta república de Goathemala, discurriendo ser inexcusable que hubiese persona que se encargase del gobierno de la tierra, se juntó el Cabildo, Justicia y Regimiento a conferir este punto de tanta gravedad; pero como quiera que en el licenciado don Francisco de la Cueva estuviese

⁽²²⁾ FUENTES Y GUZMÁN, op. cit., lib. IV, cap. VIII, pp. 165-7.

bien colocado este cargo, y toda la república bien hallada con su gobierno, y se considerase que una ciudad que era cabeza de sus provincias y que este gobierno era separado del de México, y el gobernador de Goathemala sin dependencia con aquél, inmediato de la Real persona, y que queriéndose el virrey de México introducir al gobierno de aquella cláusula de su carta que dice, hablando de la persona de don Francisco de la Cueva, "le tendréis por tal gobernador, y así os lo encargo y mando"; discurrió en el modo de cómo, no dando consentimiento al parecer del virrey, se haría de modo que don Francisco de la Cueva no quedase desdeñado antes si con el gobierno sin que recayese el nombramiento en su persona; en cuya trama y disposición no tuvo menos parte el Reverendo Obispo. Y así, se dió un corte de buen garbo, en que se cumplía en todo, siendo de parecer el alcalde ordinario Cristóbal de Salvatierra, Antonio de Salazar, el comendador Francisco Zorrilla, Francisco López, Juan Pérez Dardón y Bartolomé Marroquí que se encomendase al gobierno a doña Beatriz de la Cueva, viuda del Adelantado y hermana de don Francisco de la Cueva para que lo obtuviese en nombre de Su Magestad hasta que otra cosa mandase. Y aunque fué de contrario sentir Gonzalo Ortiz, alcalde ordinario, no contradiciendo ni apelando, prevaleció el mayor número de los votos; y saliendo del Ayuntamiento se encaminó el Cabildo al palacio de doña Beatriz de la Cueva a hacerle saber lo acordado, a que la ilustre matrona, rindiendo gracias a la ciudad por el nombramiento hecho en ella de gobernadora del reino, dijo que lo aceptaba, con el celo y ánimo de servir a Su Magestad en ello; y en presencia del reverendo obispo de esta iglesia de don Francisco de la Cueva y otros caballeros, hizo la aceptación y juramento en el mismo día nueve de Septiembre de 1541 años; y en el mismo día otorgó fianzas para la gobernación y residencia, y fueron sus fiadores el comendador Francisco Zorrilla, Juan Pérez Dardón y Antonio de Salazar. Más aunque dice Fray Antonio de Remesal, que donde está la firma de doña Beatriz que dice: "La sin ventura doña Beatriz", también manifestó su desesperación y dolor, porque intentó la firma con un borrón de tinta. Se conoce que el P. Remesal no vió este libro del Cabildo, y si lo vió fué ciego de pasión contra el crédito de esta ilustre matrona, porque muy desapasionado conociera no ser cosa del propósito ni intención de doña Beatriz, sino muy

del acaso y de la contingencia, no por accidente de menearse el bufete o el templarse con inquietud el pulso, ocupada del pudor y la vergüenza, que aún a un hombre muy desenfadado le asistiera en acto tan grave; porque es un rasgo que corre desde la letra "ene" hasta el fin, más no por todo lo escrito de su mano, como puede verse en el fol. 207 del lib. II, vuelto, y de allí se tuerce el rasgo y corre entre los dos renglones de la firma. Pero reconociendo la gobernadora que el sexo le impedía muchas ejecuciones del gobierno, y quizá teniendo parte en la intención del cabildo, hizo renunciación del gobierno en el licenciado don Francisco de la Cueva, su hermano" (23).

No parece que necesite encarecimiento alguno la diligencia, respeto y ceremonia con que el Cabildo de la ciudad se dispuso a conferir el cargo de gobernadora a Doña Beatriz, prueba patente del afecto de que dicha señora gozaba en la ciudad y provincia de Guatemala. Y es tanto más de notar cuanto que mediaba la orden concreta del virrey para que fuese nombrado don Fernando de la Cueva, y sobre todo que no parece que doña Beatriz intrigase lo más mínimo para conseguir tan alto cargo. Añádase a ello la inmediata y política renuncia a la dignidad en la persona de su hermano, con lo que dió una inconmensurable prueba de discreción y prudencia que no sabemos si muchos varones hubiesen sido capaces de igualar; parece como si doña Beatriz hubiese aceptado el cargo tan sólo por razones de honor, para demostrar que una mujer podía merecer distinción tan alta y ejercitarla después en la medida que el cargo requería, pero que estaba dispuesta, como lo hizo en verdad, a devolver la gobernación a hombros más fuertes como de varón, en la persona que se consideraba más idónea. Raro ejemplo de prudencia, que contrasta con la desatinada ambición de que dieron prueba tantos ilustres conquistadores y gobernantes, que ensangrentaron con sus rencillas y rivalidades las nuevas provincias ultramarinas.

Se explica suficientemente que Fuentes y Guzmán, que registra puntualmente los hechos, para salir al paso de la maledicencia y animosidad de otros historiadores, se desate en elogios para la persona de doña Beatriz, y que no podemos dejar de re-

⁽²³⁾ FUENTES Y GUZMÁN, op. cit., lib. IV, cap. VII, pp. 161-3.

113

producir igualmente a continuación, porque nada como sus palabras podrían dar la medida de la excelencia de esta dama.

"Aunque este nombramiento hecho en doña Beatriz-dice Fuentes-le han murmurado algunos caballeros de España, ignorando el ánimo del Cabildo, y que sólo lo obtuvo esta gran senora el limitado término de un día, fisgando, ignorantes, de esta resolución, y pareciéndolos que para los que nacidos acá es materia de mucho pedir el que una mujer heroica gobernase este Reino; pero resurte contra ellos el eco vehemente del golpe, pues los que gobernaron los discursos, caballeros eran de España, paisanos suvos y ninguno criollo como nos llaman, y que aquellos prudentes y grandes hombres mirarían con atento desvelo materia y punto de tanto peso, y que seguirían, sin duda, tantos ilustres ejemplares de las antiguas historias. Pues el dilatado Reino de Francia, se gobernó por la reina regente Catalina de Médicis, lo que duró, con duras y sangrientas atrocidades, la vida de cuatro hijos menores: Flandes, en medio de tantas alteraciones, fué gobernado por la duquesa de Parma: Inglaterra, por la bastarda intrusa Isabela, que aunque contaminada de religión corrompida, el don excelente de gobierno y máxima de estado la mantuvieron sin quiebras en el reino; y ahora, nuevamente vemos ejemplar practicado en nuestra España, gobernada en la menor edad de nuestro gran monarca Carlos II por la Reinatutriz doña Mariana de Austria. Y si en tan antiguos reinos donde sobran hombres, y hombres que llaman grandes, gobernaron mujeres tan altas, ¿qué mucho que en Guathemala reinó recién fundado, gobernara una mujer que no era de la menor esfera? Y más en México y Lima tendrá Goatemala que contar entre sus blasones los que las monarquías de Francia, Inglaterra, España y Flandes, a quienes gobernó y mantuvo el gobierno de mujeres; siendo ejemplar en nuestras Indias occidentales este accidente glorioso de Goathemala, que, desde el principio de su infancia, empezó a correr parejas de grandeza con las mayores monarquías de Europa. Y, en fin, a veces es mejor ser gobernado por una mujer heroica, que por un hombre cobarde y flaco" (24).

Ni siquiera habiéndolas escrito con el fin de contribuir a las conclusiones de nuestro trabajo, se podrían haber escrito unas palabras más expresivas de la enorme importancia de la mujer en los albores de la vida americana, que las que acaban de ser transcritas. Por eso nos han parecido de tanto interés, y al reproducirlas no sólo hemos querido apoyar las afirmaciones de nuestro trabajo, sino rendir un tributo de admiración a un cronista que quizá sea el único que, entre tantos, destaca con palabras precisas una parte, al menos, de la enorme gesta femenina tan olvidada por todos los demás. No se trata tan sólo de recordar con más o menos detalles un ejemplar suceso que enaltece a la mujer; sino que—como hemos visto—le hace desatarse en encendidos elogios que rebasando la habitual sequedad de los viejos cronistas, convierte sus palabras en una auténtica apología.

8) TRAGICA MUERTE DE LA GOBERNADORA Y SUS DONCELLAS

Tras largos esfuerzos para conseguir la gobernación de los estados que habían sido de su esposo, no tuvieron, sin embargo, ni larga duración ni feliz término. Pues una pavorosa tormenta acabó inesperadamente con la vida de doña Beatriz y con la de muchas gentes además, entre las cuales se contaron varias y desventuradas mujeres. Los relatos de los cronistas nos interesan esta vez no sólo por la referencia de la muerte de la famosa dama, sino porque nos atestiguan de la existencia entre la población, de bastantes mujeres más, que sin duda alguna, de no haber tenido fin en tan dramáticas circunstancias, no nos hubieran sido conocidas; ya que no en balde, como sabemos, se olvidan con tanta frecuencia los historiadores de recoger la novelesca existencia de tantas mujeres españolas que compartieron con sus esposos la gran tarea de forjar América a golpes de constancia y valor.

No es de extrañar la meticulosidad que los cronistas emplean en el relato del suceso, pues parece que tan grande hecatombe no había tenido precedentes, según atestiguaban los mismos naturales del país, ni siquiera en una tierra tan azotada por ciclones y terremotos.

"... a los diez días del mes de septiembre de mill e quinientos e quarenta y un años—cuenta Oviedo—aviendo aquel año

⁽²⁴⁾ FUENTES Y GUZMÁN, op. cit., lib. IV, cap. VII, pp. 163-4.

sevdo de muchas aguas... vino grandísima tormenta de água. que reventó o salió de lo alto de un monte semejante a Mongibel o Vulcano que allí hay, en las haldas del qual está aquella cibdad de Guatimala... que los hombres que lo vieron quedaron atónitos y espantados: e assi entró esta mala fortuna por la casa del Adelantado e llevó las paredes e tejados e terrados más de un tiro de ballesta. Estaba la desdichada doña Beatriz de la Cueva ya acostada en su cama, contemplando en la pérdida e viudez suya, e por ventura durmiendo, quando llegó su muerte; por no exceder de la relaçión e términos con que lo escribió quien se halló presente, diré lo que sey desto... Un frayle, comendador de Santiago, capellán del adelantado y otro clérigo, capellán de doña Beatriz, estaban en esa hora en una cámara... es de saber que como en la casa del Adelantado no havía quedado hombre alguno, que la tormenta los avía echado fuera quasi muertos, hallóse aquella desdichada señora, su muger, con algunas de sus doncellas y criadas; e como oyó el ruydo espantoso y el agua llegaba a la recámara donde dormía, levantóse con mucha turbación de la cama en camisa, cubriéndose con una colcha delgada que sobre si tenía, dando voces a sus mugeres para las recoger consigo, y entróse con ellas en una capilla... e cresciendo el agua e andando en ella hasta la cinta o más, se subió sobre el altar, encomendándose a Dios e a su gloriosa Madre la Virgen... e con muchas lágrimas, abraçándose con un Crucifijo que estaba en el altar teniendo a par de sí una niña hija del Adelantado, llegó la tormenta de la piedra a dar derechamente en la capilla con tan grandísimo impetu, que del primer golpe cayó la parez e tómolas a todas debaxo, donde juntas dieron las ánimas a su Criador, encomendándose a él; y assí se debe creer que las rescibió e las teiene en su reposo e gracia..." (25).

La violencia de la tempestad perdonó, sin embargo, a otras mujeres, entre ellas la hija mestiza de Alvarado, a pesar de que sufrieron también en igual medida la furia de los elementos. "Acaso doña Leonor de Alvarado, hija del Adelantado, e Johana de Alvarado e doña Francisca, hija de Jorge de Alvarado, e otra hermana menor, e Francisca de Molina e otras doncellas que estaban fuera del aposento de doña Beatriz, queriéndose recoger

con su señora, arrebatólas el golpe del agua en el camino, e llevólas con las paredes del huerto de la casa e con los naranjos; e como las tomó el hilo del agua, llevólas bien quatro tiros de ballesta fuera de la ciudad, fuera en el campo no llevaba tanta fueria, e tuvo lugar doña Leonor de hacer pie en unas hierbas y maderas en que reparó; e de allí pudo poco a poco allegar a un rancho o choça que cerca de allí estaba, donde alló a un muchacho. E cono se reconosció quan desviada estaba del pueblo, dixole quien era, pidiéndole ayuda; e fué tan comedido, que a cuestas la sacó; que no fué poca admiración a quantos lo vieron, por ser el muchacho de tan poca edad y el trecho muy grande, que la llevó sobre sí hasta una casa, donde la dexó en salvo" (26).

"De las otras doncellas que salieron—sigue el cronista—escaparon cuatro, porque las demás que acaso las llevaba el agua de golpe a otras casas, salváronse echándolas cuerdas e ayudándolas los que se acertaban en su socorro. En la casa del Adelantado fueron once mujeres las que murieron demás de doña Beatriz, su señora; e todas ence juntad, como las hallaron a la mañana siquiente, fueron enterradas en una sepoltura, e a doña Beatriz sepultaron como convenía a su persona al pie del altar mayor de la iglesia catedral; otra muger nunca paresció" (27).

La sangrienta jornada no se cebó tan sólo en las mujeres que estaban con doña Beatriz, sino que escogió sus víctimas en otras muchas partes de la ciudad, y en todas las capas sociales. El tributo de mujeres fué muy grande, y por lo menos de algunas de ellas nos informa la cuidadosa diligencia de Oviedo. "El mayor destos niños—escribe—se halló en casa de un veçino, llamado Espinel... e con una soga le subieron a la casa de un hidalgo, llamado Johan de Chaves, e en acabando de sacar al niño, se hundió la casa. En la casa de otro hidalgo llamado Alonso de Velasco, él e su muger e un hijo... murieron... e ninguno de todos se halló muerto ni vivo. La muger de otro veçino que se decía Bosarra, con unas niñas que tenía españolas perescieron con cient personas... e solos el Bosarra e un español escaparon... e murieron su yerno Pedro de Conte e su muger, e un Hernand

⁽²⁵⁾ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, op. cit., lib. XLI, cap. III, pp. 26-27.

⁽²⁶⁾ OVIEDO, id., id., p. 28.

⁽²⁷⁾ OVIEDO, id., id., p. 28.

Alvarez e su muger. Murieron Hernando el Ciego e su muger. Robles, sastre, e su muger e unas niñas... La muger de Francisco López, dos hijas suyas... e todos... ninguno escapó sino él sólo; el qual después juró afirmando que estando una viga atravessada sobre él e su muger llegó un negro muy alto de cuerpo e le preguntó si era Morales; y él le rogó quitase aquella viga que tenía a cuestas, e llegó con una palança e con mucha facilidad la levantó e la dexó caer sobre la mujer, de lo qual murió... Murió su mujer de Alonso Martín Ganado e sus nietos e hijos de Johan Páez, e assimesmo una hija suya..." (28).

Fuentes y Guzmán, cuyas informaciones sobre la catástrofe coinciden naturalmente con las citadas de Oviedo, da cuenta, además, de interesantes detalles sobre el salvamento de otras mujeres. "Señálanse a la memoria de los presentes tiempos y de los venideros siglos—refiere Fuentes—las tres damas que escaparon de esta inundación, por bien conocidas de nuestros mayores; siendo la principal de ellas doña Leonor de Alvarado Xicotenga, hija natural del Adelantado, y de doña Luisa Xicotenga Tecubalsin, hija del rey de Tlaxcala y Cempoal, a quien el adelantado casó con don Francisco de la Cueva; que fué la sola sucesión que quedó de este generoso caudillo. Las otras dos, de estas mujeres que escaparon, fueron Melchora Suárez y Juana de Céspedes, madre o abuela que fué de María del Castillo, quien tomó este apellido por haber servido, después de la inundación, de su madre Juana de Céspedes, en la casa de mi rebisabuelo el capitán Bernal Díaz del Castillo. Y a esta vieja María del Castillo conocí y comuniqué en la casa de mis venerables tíos don Ambrosio, don Tomás y maestro don Pedro del Castillo, deanes que fueron de la Santa primitiva catedral iglesia, y después en las casas de don José y doña María del Castillo, mis deudos, siendo ya muy anciana; pero con claro y entero juicio, que murió poco ha, de edad de más de ciento diez años, en la Ciudad Vieja; y refería en la tradición, que ella tenía de sus mayores, que su abuela Juana de Céspedes estaba preñada en los meses mayores cuando sobrevino la inundación y que, arrojada y impelida del curso de las aguas, al tiempo de la ruina del palacio, se asió de un árbol, y que, trabada en una horqueta que hacía en él, tuvo seguridad mientras duró la tormenta; y esto mismo me refería doña Clara del Castillo, mi tía, hermana de los referidos deanes, que murió de más edad de cien años por el pasado de mil sesiscientos ochenta y ocho" (29).

Otra doncella escapó de la catástrofe en la curiosa forma que refiere el cronista: "Entre las personas que escaparon de esta tormenta, se hallaron algunos domésticos de la casa de doña Beatriz de la Cueva, y en ellos hubo una de sus doncellas, fuera de las tres que escaparon del oratorio, siendo ésta de las personas que no se encerraron en las habitaciones, de cuyo nombre no hay memoria; y sólo dura la tradición constante de que ésta, al tiempo de recluirse su dueña en el oratorio con las demás compañeras, se entró en una artesa, que sería para prevención de amasijo o para tomar baños en ella, y que, sublevada del agua, anduvo a discreción del tiempo vagando de unas en otras partes de aquel sitio alagado hasta que, enjuta la tierra, volvió a juntarse con las diversas tropas de gente, que, divididas por varios sitios, volvían a buscar el que poco antes lo había sido de una ciudad excelente, y ya sólo era un esqueleto material de piedra y cal desunidas de sus encajes" (30).

Los restos de doña Beatriz fueron trasladados más tarde, por los buenos oficios de doña Leonor de Alvarado, a la ciudad nueva de Guatemala y enterrados conforme a su dignidad, mientras que un grupo de las restantes damas víctimas de la catástrofe fueron enterradas juntas en el convento de San Francisco de Almolomga en la Ciudad Vieja. Remesal nos ha conservado su epitafio que dice así: "Aquí yace la señora doña Juana de Arteaga, natural de Baeza en los Reinos de Castilla y doce señoras sus compañeras; las cuales todas juntas perecieron en compañía de la muy ilustre señora doña Beatriz de la Cueya en el terremoto del Volcán que arruinó la ciudad vieja de Guatemala año 1541. Fueron trasladados sus huesos a esta santa iglesia año del Señor de 1580" (31).

Merced a su importancia, puesto que, como ya hemos dicho, de ella se conservó la única descendencia de don Pedro de Al-

⁽²⁸⁾ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, id., id., pp. 28-29.

⁽²⁹⁾ FUENTES Y GUZMÁN, op. cit., lib. IV, cap. VIII, pp. 170-171.

⁽³⁰⁾ FUENTES Y GUZMÁN, op. cit., lib. IV, cap. VIII, p. 173.

⁽³¹⁾ FRAY ANTONIO DE REMESAL, Historia de Chiapas y Guatemala. Madrid, 1619, lib. IV, cap. VII.

varado, debemos indicar algo más respecto a doña Leonor de Alvarado Xicotenga. El Adelantado no había dispuesto herencia alguna para esta hija pues se hallaba en excelente posición. En efecto, había heredado los bienes de su primer esposo, don Pedro Portocarrero. Una nota del Archivo General de Guatemala dice: "A don Pedro Portocarrero como persona principal le dieron un repartimiento de los buenos y mejores que hay en la provincia de Guatemala, porque de presente renta más allá de los cien mil pesos, que es Sacatepéquez, que sujeto al presente tiene doña Leonor de Alvarado, mujer que fué de don Francisco de la Cueva" (32).

Después doña Leonor volvió a casar, como sabemos con el hermano de doña Beatriz de la Cueva, don Francisco. Fuentes y Guzmán dice que este matrimonio se efectuó en tiempo de Alvarado. "... y así, aunque en la línea de hija natural, fué tan atendida de su ilustre padre, que cuando volvió de España casado con doña Francisca de la Cueva, juntó en matrimonio a doña Leonor, su hija natural, con don Francisco de la Cueva su cuñado..." (33).

Sin embargo, Altolaguirre y Duvale en su biografía de Alvarado asegura que este matrimonio se efectuó después de la catástrofe. Cita, en efecto, una carta de don Francisco al Emperador en que le da cuenta de dicho matrimonio. "Por la relación que envió sabrá V. M. las muertes del Adelantado Alvarado y de doña Beatriz, su mujer... De la tempestad que sobre esta villa vino escapó con gran milagro doña Leonor, hija del Adelantado, y viendo la huérfana me casé con ella, pensando servir a V. M. que debe premiar en los hijos los servicios del padre. Ellos quedan muy pobres" (34).

No cabe duda que debió ser así, y no como asegura Fuentes y Guzmán. Lo que parece, en cambio, fuera de duda, es que don Francisco trató de conseguir algún favor de S. M. al ponderar hipócritamente su matrimonio con doña Leonor, pues la nota del Archivo de Guatemala, antes reproducida, da cuenta del rico

(32) Archivo General de Guatemala, Al. 29.1577-40186. Reproducido por A. Recinos, en *Alvarado*, *Conquistador de Guatemala*, p. 224, notá al pie.

(33) FUENTES Y GUZMÁN, op. cit., p. 95, t. I.
(34) ALTOLAGUIRRE Y DUVALE, Don Pedro de Alvarado, Conquistador
de Guatemala y Honduras. Madrid, p. 98.

repartimiento que poseía doña Leonor, y ello, viuda ya, a su vez de don Francisco. Lo que demuestra, en consecuencia, que en la fecha del casamiento de don Francisco, su mujer no era la huérfana pobre que él deseaba hacer creer.

9) OTRAS MUJERES EN GUATEMALA

De la existencia de otras mujeres en Guatemala nos ha sido posible también tener noticia merced a la diligencia del meticuloso Fuentes y Guzmán. Se trata de mujeres de las principales familias de los primeros conquistadores y por tanto de gran influencia en la vida de la colonia.

"El señor Jorge de Alvarado casó en la ciudad de México con hija del tesorero Alonso de Estrada, y allí tuvo siempre su casa; y la sucesión suya, que hay en esta ciudad de Goathemala es del primer casamiento que hizo en esta ciudad con doña Ana Francisca Xirón..." (35).

"De Gaspar de Polanco hubo sucesión continuada de varón en varón... y continuándose la sucesión por hembra de doña Bárbara de Polanco y Castillo, se representa esta línea para sus hijos legítimos..." (36).

"Pasó la sucesión de Alonso Veintimilla en María de Veintimilla, que casó con don Lorenzo Guerra, natural de la gran Canaria... y hoy se conservan de esta familia dos virtuosas doncellas, que son doña Nicolasa y doña María Guerra Veintimilla..." (37).

"Hernando de Chaves fué capitán de las conquistas del reino de México y el de Goathemala, donde, habiéndose casado,
tuvo por hija legítima suya y de Isabel de Vargas a doña Catalina de Chaves, que casó con don Rodrigo de Fuentes y Guzmán, mi bisabuelo; y otra de sus hijas menores casó con don
Pedro de Aguilar Lasso de la Vega... Represento yo estos méritos en igual correspondencia y línea que doña Elvira y doña
Jacobina de Aguilar, mis primas en grado tercero..." (38).

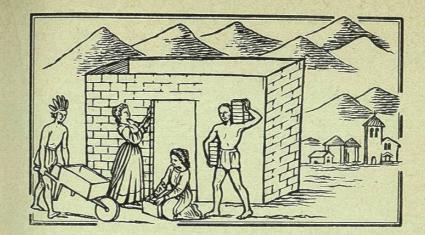
⁽³⁵⁾ FUENTES Y GUZMÁN, id., id., p. 96.

⁽³⁶⁾ FUENTES, id., id., p. 96. (37) FUENTES, id., id., p. 98.

⁽³⁸⁾ FUENTES, id., id., pp. 100-1.

"Del capitán Bartolomé Becerra, conquistador de estos reinos, quedó muy larga sucesión en esta ciudad de Goathemala, porque habiendo este caballero casado a su hija mayor legítima Teresa Becerra con el capitán Bernal Díaz del Castillo, conquistador y cronista de dichas conquistas, hubieron por hijo a Francisco Díaz del Castillo..." (39).

El historiador después de dar cuenta de estos y otros linajes que por su calidad importan menos y harían, en cambio, escesivamente larga esta referencia, se jacta de su sangre y ascendencia, con frases que nos informan a su vez de la existencia constante de mujeres en la colonia, a más de las que concretamente se citan por sus nombres. Dice así: "... Comprobándose ser por ambas líneas de ilustres y generosas prosapias, y las que adelante nominaré, sin mezcla alguna que les haya hecho perder aquel primer esplendor que heredaron; porque siempre casaron, los que se hallaron solteros, no sólo con mujeres españolas, sino con españolas de claros y conocidos linajes..." (40).



CAPITULO V

DOÑA MARIA DE PEÑALOSA, LA MADRE DE LOS CONTRERAS

⁽³⁹⁾ FUENTES, id., id., p. 103.

⁽⁴⁰⁾ FUENTES Y GUZMÁN, id., id., p. 107.